



ACTA DE FALLO

PROCESO COMPETITIVO Y LICITATORIO

PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO EN CUENTA EN CORRIENTE, IRREVOCABLE Y CONTINGENTE, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$363'000,000.00 (TRES CIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A PRECIOS DE FEBRERO DE 2016, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA SERVIR COMO FUENTE ALTERNA DE PAGO PARA CUBRIR POSIBLES FALTANTES DE LIQUIDEZ LA CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL A LA QUE SE ENCUENTRAN OBLIGADAS LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA CON LA EMPRESA AGUAS DE ROSARITO, S.A.P.I. DE C.V., EN EL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA C-SIDUE-CEA-APP-2015-002, CONFORME A LAS AUTORIZACIONES EMITIDAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN EL DECRETO NÚMERO 57, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016 Y, SU MODIFICACIÓN, BAJO EL DECRETO NÚMERO 168, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas, del 11 de abril de 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación y Finanzas, ubicada en el segundo piso del Edificio del Poder Ejecutivo en la Calzada Independencia número 994, Centro Cívico Comercial Mexicali, Código Postal 21000; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dictaminar el Fallo del Proceso Competitivo y Licitatorio indicado al rubro, de conformidad con los artículos 26 segundo párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (en lo sucesivo la "Ley"); el numeral 9 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (en lo sucesivo los "Lineamientos"); así como en el Capítulo de Términos Generales del Proceso de las Invitaciones al Proceso Competitivo y Licitatorio y de la Convocatoria Abierta publicada en el periódico El Mexicano el 9 de marzo de 2018 y en el periódico Excelsior el 10 de marzo en cobertura nacional.

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 9, de los Lineamientos, en esta Acta se acredita que la Convocatoria Abierta fue difundida en los medios señalados en el párrafo anterior, especificando la fecha, hora y lugar en que se recibieron las Ofertas de Financiamiento, y el Secretario de Planeación y Finanzas, una vez terminado el plazo de recepción de las Ofertas, evaluó aquéllas que se consideraron Ofertas Calificadas.

Por lo expuesto, se hace constar la información que se obtuvo derivado de la convocatoria en mención:

PRIMERO. - Se realizó un Proceso Competitivo de invitación para obtener las mejores condiciones de mercado con las siguientes Instituciones Financieras:

- I. BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
- II. Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex.
- III. HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
- IV. Banco Interacciones, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.



ACTA DE FALLO

PROCESO COMPETITIVO Y LICITATORIO

- V. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.
- VI. Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
- VII. Banregio Grupo Financiero, Sociedad Anónima Bursátil, de Capital Variable.
- VIII. Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
- IX. Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

SEGUNDO. - La fecha límite de entrega de propuestas fue el día 09 de abril de 2018, a las 12:30 horas (horario local), en la Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación y Finanzas, ubicada en el Segundo Piso del Edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico Comercial, Código Postal 21000.

TERCERO. - Dentro de la fecha límite se obtuvieron 6 (seis) negativas por escrito, asimismo, 3 (tres) no presentaron Oferta, obteniendo con ello ninguna Oferta Calificada, de acuerdo a lo siguiente:

Instituciones Financieras	Ofertas de Financiamiento	Negativas de Participación	Ofertas Calificadas e Irrevocables
BBVA Bancomer	No presentó	Sí presentó	---
Banamex	No presentó	Sí presentó	---
HSBC México	No presentó	Sí presentó	---
Banco Interacciones	No presentó	Sí presentó	---
BANOBRAS	No presentó	Sí presentó	---
Banorte	---	---	---
Banregio	---	---	---
Banco Santander (México)	---	---	---
Scotiabank Inverlat	No presentó	Sí presentó	---

Expuesto lo anterior, se llegó a las siguientes

CONCLUSIONES

PRIMERA. - Se hace constar que el Proceso Competitivo se llevó a cabo, en la fecha y lugar indicado en las Convocatorias.

SEGUNDA. - Que el inciso d. "Supuestos en que podrá declarar desierto el proceso de contratación", del apartado A. Etapas del proceso, de los Lineamientos del Proceso Competitivo y Licitatorio para la Contratación del Crédito, establece que la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, tendrá la facultad de declarar desierto el proceso cuando no se reciban al menos dos ofertas de financiamiento que se apeguen a las Condiciones Generales de Contratación solicitadas.



ACTA DE FALLO

PROCESO COMPETITIVO Y LICITATORIO

TERCERA. - No se recibieron ofertas irrevocables por parte de las Instituciones Financieras invitadas, por lo que, al no obtenerse el mínimo de ofertas irrevocables en términos de lo señalado en la Conclusión anterior, así como de lo establecido en el artículo 26, fracción III, segundo párrafo, de la Ley, así como último párrafo del numeral 9 de los Lineamientos, la presente Convocatoria se declara desierta.


BLADIMIRO HERNÁNDEZ DÍAZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

